



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
POPAYAN --- CARRERA 4 No 2-18

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN (C), HACE SABER QUE DENTRO DE LA ACCION REPARACION DIRECTA RADICADO BAJO EL No. 20030969-00 INSTAURADA POR JAVIER DEOVANNY DIAS VILLEGAS Y OTROS en contra de LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR - ICFES SE DICTO LA SENTENCIA No. 127 CALENDADO VEINTITRES (23) DE JULIO DE DOS MIL DOCE (2012)

EN CONSECUENCIA, PARA QUE SIRVA DE LEGAL NOTIFICACION A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, EN POPAYAN (C), A LOS VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE (2012)

ASTRID MARITZA PULIDO LOPEZ
SECRETARIA